

VISTO:

Las Res. R-DNAT-2016-744 – relacionada al cambio de imputación y prórroga de la designación del Sr. Gustavo Guillermo Araya Farfán – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Manejo de Pasturas y Bosques” para la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 24 de mayo de 2016 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-744 – relacionada al cambio de imputación y prórroga de la designación del Sr. GUSTAVO GUILLERMO ARAYA FARFAN - DNI N° 28.612.215 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Manejo de Pasturas y Bosques” para la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 01 de mayo de 2016 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Araya Farfán, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para RESERVA.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales